

# TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 17 de marzo de 2016 — Pasqualetti/Comisión**

(Asunto F-2/15) <sup>(1)</sup>

*(Función pública — Agente temporal contratado por el SEAE — Indemnización por gastos de instalación — Indemnización diaria — Lugar de origen — Lugar de reclutamiento — Cambio de residencia — Recurso de anulación — Recurso por indemnización — Competencia de plena jurisdicción)*

(2016/C 156/76)

Lengua de procedimiento: inglés

## Partes

*Demandante:* Gergő Pasqualetti (Bruselas, Bélgica) (representante: A. Végely, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: inicialmente J. Currall y T. S. Bohr, agentes, posteriormente T.S. Bohr, agente)

## Objeto

Pretensión de anulación de la decisión por la que se deniega la indemnización por gastos de instalación y la indemnización diaria al demandante y pretensión de que se ordene a la Comisión el abono de estas indemnizaciones, incrementadas en los intereses.

## Fallo

- 1) Anular la decisión de la Comisión Europea de 4 de marzo de 2014 por la que ésta deniega al Sr. Pasqualetti la indemnización por gastos de instalación y la indemnización diaria, previstas en el artículo 5, apartado 1, y en el artículo 10, apartado 1, del anexo VII del Estatuto de los Funcionarios de la Unión Europea.
- 2) Condenar a la Comisión Europea a abonar al Sr. Pasqualetti, con arreglo a las normas estatutarias en vigor, los importes de las indemnizaciones mencionadas en el punto 1 del fallo, más los intereses de demora, a contar a partir de las fechas en las que éstas se devenguen, respectivamente, y hasta la fecha del pago efectivo, al interés fijado por el Banco Central Europeo para las principales operaciones de refinanciación aplicable durante el período indicado, incrementado en dos puntos.
- 3) La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las del Sr. Pasqualetti.

<sup>(1)</sup> DO C 96 de 23.3.2015, p. 25.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 18 de marzo de 2016 — Kerstens/Comisión**

(Asunto F-23/15) <sup>(1)</sup>

*(Función Pública — Funcionarios — Obligaciones — Actos contrarios a la dignidad de la función pública — Difusión de comentarios injuriosos sobre otro funcionario — Artículo 12 del Estatuto — Procedimiento disciplinario — Investigación bajo la forma de un examen de los hechos — Amonestación — Artículo 9, apartado 1, letra b), del anexo IX del Estatuto — Disposiciones generales de ejecución — Irregularidad procedimental — Consecuencias de la irregularidad)*

(2016/C 156/77)

Lengua de procedimiento: francés

## Partes

*Demandante:* Petrus Kerstens (Overijse, Bélgica) (representante: C. Mourato, abogado)